#TEBADERUTA22 BASES

- 1.El ganador/a o ganadores optarán a un bono valorado en 50€ para canjear en cualquiera de los establecimientos adheridos a la VIII Edición de la Ruta de la Tapa.
- 2.Para participar en el concurso será indispensable seguir los siguientes pasos:
- 1- HAZTE UN SELFIE EN LA RUTA
- 2- SIGUE A @CONOCETEBA EN INSTAGRAM
- 3- SUBE TU FOTO CON EL HASHTAG #TEBADERUTA22
- 4- ENTRA EN EL SORTEO DE UN BONO DE 50€ A CANJEAR EN CUALQUIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA RUTA.
- 3-El concurso estará abierto durante la franja horaria dispuesta para la Ruta de la Tapa, sábado y domingo de 12:00 h. a 17:00 h.
- 4-El jurado, compuesto por personal del Ayuntamiento, valorará los selfies presentados teniendo en cuenta tanto la originalidad del selfie como el carácter representativo que posea de acuerdo ala celebración de la Ruta de la Tapa de Teba.
- 5-Durante la semana posterior a la celebración de la Ruta de la Tapa, se hará público al ganador a través del perfil de @ConoceTeba en Instagram.
- 6-En el caso de que aparezcan menores de edad en los selfies presentados, se da por hecho de que poseen la autorización de un tutor/a para la publicación de la imagen en los distintos canales de comunicación del Ayuntamiento de Teba.
- 7-La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación de las presentes bases, así como el consentimiento para la publicación de nombres, apellidos y fotografías en los canales de comunicación del Ayuntamiento.

